

# NOTAS

## EL PLANTEAMIENTO DEL LITIGIO FRONTERIZO ECUADOR-PERU EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES DE LOS DOS PAISES

Por VICTORIA GALVANI

### 1. INTRODUCCIÓN

Es casi un lugar común recordar que una de las funciones básicas que cumplió y cumple el sistema educativo institucionalizado (y para el que fuera creado) es la de formar una *conciencia nacional*, concretada en la comunicación de ciertos contenidos que corresponden y coinciden con un *tipo nacional*, histórica y culturalmente definido. De ahí que se convirtiera en un *representante* de los *valores nacionales* y, por lo menos formalmente, en el principal medio institucionalizado para alcanzar objetivos encarnados en determinados modelos de hombre y de sociedad.

A lo largo del siglo XIX, el Estado-nación asumió la «función docente en el sentido de organizar —sostener, conducir, controlar mediante organismos propios— un sistema de educación formal que tendió siempre a conformar y a consolidar un proceso de integración y estabilidad social, privilegiado en sus niveles básicos y obligatorios a las actividades tendentes a la organización de la sociedad como unidad nación y a la *educación del ciudadano* (educación del soberano, al decir de Sarmiento) como ideal educativo.

En América Latina, los procesos derivados de la independencia y de la emancipación y organización política no escaparon a ese fenómeno. La sistematización *racional* y con contenido docente de los principios éticos, las normas sociales y los contenidos culturales se hicieron, en los países iberoamericanos, en función de ciertos valores

tomados de la tradición humanística y cristiana de Occidente y, fundamentalmente, de dos valores liberales: nacionalismo e individualismo.

Entonces, el sistema capitalista comenzaba su período ascendente, lejos de crisis graves; según otras palabras:

... La historia se ordenaría de acuerdo a la razón colectiva de los pueblos y la naturaleza, lo mismo que la cultura sería la respuesta a un proceso mecanicista destinado a alcanzar un grado de perfeccionamiento cada vez mayor...

El individualismo y el «sentimiento de lo nacional» se hicieron ejes complementarios, surgidos de una interpretación análoga de las leyes reguladoras de la evolución de los individuos y de las naciones. La nación, con su energía productiva y sintética, expresaba, lo mismo que cada hombre, el impulso del progreso. El organismo nacional contaba, de acuerdo con su naturaleza, con las reservas suficientes y necesarias para subsistir por sí...<sup>1</sup>.

Actualmente, y a un siglo de distancia, muchos de estos supuestos —superados por hechos—, se mantienen latentes en los sistemas educativos latinoamericanos. Al margen de reformas, los modelos de organización nacional y el tipo histórico que los inspiran tienen sus raíces en el siglo XIX, casi sin excepciones.

Y es también un necesario lugar común recordar que las sociedades nacionales entonces creadas se complejizaron y comenzaron a sufrir sus propias crisis. Los conflictos en el seno de los países y entre naciones, en el marco de la economía y de la política regionales y mundiales, condujeron a planteamientos tales como la actual crisis del Estado nación como forma de organización social. Y, por ende, del sistema educativo formal y los valores y modelos que sostiene y reproduce y en los que se fundamenta.

La vigencia de los Estados nacionales como entes aislados e independientes, la crisis del concepto de soberanía nacional, sus límites, la idea de integración, las posibilidades de acción *independiente* de todos y cada uno de los Estados nacionales latinoamericanos... Todos estos temas demandan, necesariamente, replantear también los supuestos culturales, económicos, políticos y sociales sobre los que se

<sup>1</sup> MARTÍNEZ PAZ, FERNANDO: *La educación argentina*, UNC, Cba., R. A., 1979. Cfr. G. DE RUGGIERO: *Historia del liberalismo*, Pegaso, 1944, pp. 225 y ss.

fundaron los sistemas educativos institucionalizados y sobre los que, en gran medida, continúan funcionando.

Las *conmociones* económicas, políticas, sociales y culturales que sacudieron y sacuden a los Estados nacionales iberoamericanos no pueden, pues, menos que repercutir en uno de los mecanismos que creara para sostenerse, el sistema educativo y, por consiguiente, en los resultados y en la influencia *real* que éste pueda tener si se fundamenta en normas y principios *irreales* (históricamente desfasados y no concordantes con las realidades actuales).

Precisamente, en este trabajo se plantea un caso concreto en el encuadre general de esa problemática.

El tema es el funcionamiento del sistema educativo formal, organizado bajo los supuestos anteriormente señalados, en dos países enfrentados en un conflicto armado por una cuestión de límites (Perú y Ecuador, comienzos de 1981). Y las limitaciones que ese funcionamiento tiene en la actualidad en relación con la formación de la conciencia nacional ante hechos de esa magnitud.

Un mismo resultado para dos países: el conflicto armado y las posteriores negociaciones; dos *actitudes* totalmente distintas en la organización del sistema educativo en lo referido al tema desencadenante del mismo. Y después, los interrogantes. Tal es, resumidamente, el contenido del artículo.

El trabajo se presenta estructurado de una manera muy simple: el punto 1 es esta introducción; el punto 2 presenta información detallada acerca de cómo se enseña en los niveles medios de educación formal (el único que aborda el tema) la cuestión de límites que enfrentara a Perú y a Ecuador en los primeros meses de este año. Esta información se obtuvo de los planes y programas vigentes hasta 1980, inclusive, en ambos países (en la actualidad, Perú ha comenzado una modificación en su sistema con una nueva Ley General de Educación). El lector interesado puede encontrar en estos textos de los programas, referidos a objetivos, contenidos, metodología, bibliografía y fundamentación de las asignaturas, un rico material que aclara la intencionalidad de la enseñanza. A partir de él, y según sus intereses, puede elaborar hipótesis y realizar con *imaginación sociológica* (y, quizá, algo más) comparaciones entre los dos países.

El punto 3 («Algunas consideraciones finales») plantea lo que hemos elegido como unos pocos puntos de reflexión e interrogantes sobre lo aquí expuesto, y deja abierto el tema para posteriores estudios sobre aspectos olvidados en la sociología de la educación actual.

2. LA ENSEÑANZA DEL TEMA EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE PERÚ  
Y ECUADOR

Un análisis comparativo de los programas de enseñanza de la Historia, tal como estaban planteados en Ecuador y Perú en la década de los años setenta (Ecuador, 1979, y Perú, 1977) muestran, en algunos aspectos, diferencias significativas<sup>2</sup>. Concretamente, importa analizar aquí el tema de las cuestiones limítrofes entre los dos países, desencadenante del conflicto armado que los enfrentara en el mes de febrero próximo pasado, y después realizar unas muy breves reflexiones sobre el problema.

En los programas de estudio de nivel medio en Perú, la Historia se concentraba en una asignatura fundamental, titulada *Historia y Geografía del Perú y el mundo*, que se impartía a lo largo de los cinco años de educación media, concretándose en cada uno de ellos de la siguiente forma:

Primer año: *Historia y Geografía del Perú y del mundo.*

Segundo año: *Historia del Perú y del mundo.*

Tercer año: *Historia del Perú y el mundo.*

Cuarto año: *Historia del Perú.*

Quinto año: *Historia del Perú y el mundo.*

*El plan de estudios perseguía plantear un tratamiento integrado de la Historia del Perú con la Historia Universal, considerando a ésta en función de aquélla. La asignatura del último curso de la enseñanza regular operaba como culminación de este objetivo, y, cronológicamente, cerraba el último periodo de ambas historias (tres horas semanales). Y en ella se trataba más detenidamente el tema que nos ocupa.*

*La fundamentación pedagógica y política de la enseñanza de la materia era, pues, para el quinto año diurno, la siguiente:*

... El conocimiento del medio ambiente y del progresivo dominio que se ha logrado sobre él se realiza mediante

---

<sup>2</sup> Se utilizarán para este trabajo dos publicaciones oficiales: del Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador, Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación, Departamento de Programación Educativa, el Plan y Programas para el Bachillerato en Humanidades, Especialización en Ciencias Sociales, de la Sección Planes y Programas de Estudio, 1979 (vigente en la actualidad), y del Ministerio de Educación de Perú, Dirección General de Educación Básica Regular y Especial, los Programas adaptados para los cinco años de educación secundaria de 1977 (todavía funcionalmente vigentes, pero a desaparecer cuando implique la nueva Ley General de Educación).

una ciencia denominada Geografía. Gracias a ella aprendemos las distintas posibilidades que ofrece la naturaleza al esfuerzo cada vez más tecnificado del hombre para apoyar su propio progreso.

Debemos ser conscientes de que este esfuerzo por conquistar y organizar el medio ambiente es el resultado de una larga tarea que se ha ido efectuando de generación en generación. Fue así cómo el hombre no sólo mejoró las condiciones físicas en las que encuadraba su vida material, sino también las relaciones sociales en que transcurría su vida familiar y comunal. El conjunto de estas acciones y fines ha quedado registrado en monumentos, documentos y tradición oral; la ciencia que los estudia se denomina Historia. El interés del presente currículum es ofrecer las herramientas conceptuales convenientes, a fin de que el educando obtenga una comprensión de la sociedad orientada de tal forma, que, al reconocer el trabajo y los logros de sus mayores, sea capaz de colaborar solidariamente en la construcción de la nación peruana.

El presente programa tiene como eje la Historia del Perú y plantea un tratamiento integrado de la Historia del Perú con la Historia Universal, considerando a ésta en función de la Historia del Perú...<sup>3</sup>

Los contenidos básicos del programa se estructuraban, en el caso peruano, con igual criterio a lo largo de los cinco cursos: en torno a periodizaciones significativas y relacionando hechos locales, nacionales, regionales e internacionales. Concretamente, en el quinto curso, la periodización se realizaba por Gobiernos nacionales, y en el orden nacional se discriminaban en: a) desarrollo económico y tecnológico; b) situación sociocultural, y c) perspectiva internacional. Paralelamente, se consideraba un cuarto apartado: hechos universales.

En el Gobierno de Manuel Prado (1939 a 1945) y en el apartado «perspectiva internacional», aparece el tema «Conflicto con el Ecuador: acciones victoriosas en la frontera Norte. Protocolo de Paz, Amistad y límites de Río de Janeiro (enero 1942) resuelve definitivamente la cuestión limítrofe con el Ecuador»<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Ministerio de Educación de Perú: Programa adaptado para quinto año de educación secundaria, p. 132.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 132.

En el punto del programa referido al Gobierno nacional de Manuel A. Odría (1948-1956), en el mismo apartado aparecen otras tres líneas: «Se registran incidentes en la frontera con Ecuador; los países garantes contribuyen a resolver las diferencias»<sup>5</sup>.

Asimismo, en el tercer curso, en el tema 4: «Situaciones del Perú y de Latinoamérica al iniciar su vida independiente», se encuentra otra referencia al problema, aunque de forma más general: «4.A. Problemas limítrofes del Perú con los países fronterizos.»

*No existe otra referencia al tema que estas tres consignadas precedentemente.* La bibliografía se presenta en el programa bajo el título de «Bibliografía de Historia del Perú y del mundo. Quinto año de educación secundaria», sin hacer diferencias entre la destinada a profesores y la destinada a alumnos, y son en total 14 libros<sup>6</sup>.

Si se atiende a la cobertura de la cuestión desencadenante del conflicto armado peruano-ecuatoriano en el plan de estudios considerado, se observa, pues, que *sólo ocupa ocho líneas de una columna en una asignatura de carácter general, que abarca cuatro estudios de la Historia nacional en todos sus aspectos y en sus relaciones y en el contexto de la Historia mundial entre los años 1919 a 1977 (año en que se editó el texto que manejamos).*

*En ninguna de las otras asignaturas del plan de estudios del secundario se hacía alusión a la misma ni se encontraba en los programas correspondientes, excepto, en forma general, en el tema 4 del tercer curso, señalado anteriormente.*

Ahora bien, ¿cómo se atendía el mismo tema en la enseñanza secundaria en Ecuador?

En los tres primeros años de la educación media que constituyen el denominado ciclo básico, las asignaturas de Historia y Geografía,

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>6</sup> Ellos son:

1. AGUIRRE GAMIO, HERNANDO: *El proceso peruano.*
2. ARÉVALO, J.: *Historia universal.*
3. BASADRE, JORGE: *Historia de la República del Perú*, tomos VII y VIII.
4. BEER, MAX: *Historia general del socialismo y de las luchas sociales.*
5. BOURRICAUND, FRANCOIS: *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo. Oligarquía en el Perú.*
6. CAPUÑAY, MANUEL: *Legüía.*
7. KAUFFMAN y otros: *Historia general de los peruanos.*
8. MARIÁTEGUI, JOSÉ CARLOS: *Los siete ensayos de interpretación de la realidad peruana.*
9. ROMERO, EMILIO: *Historia económica del Perú.*
10. SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO: *El Perú, retrato de un país adolescente.*
11. SOLIÉS, J. R.: *Historia del mundo contemporáneo.*
12. THORNDIKE, GUILLERMO: *El año de la barbarie.*
13. TOYNBEE, ARNOLD: *Estudio de la Historia.*
14. YÉPEZ, ERNESTO: *Perú, un siglo de desarrollo capitalista.*

comprendidas dentro de los programas de estudios sociales, no hacen mención al tema concreto que nos ocupa.

En el segundo ciclo o ciclo diversificado (tres años), siguió el plan de estudios y los programas correspondientes a una de las tres ramas de especialización del bachillerato—social—del año 1979, se encuentra junto a la asignatura «Historia universal y del Ecuador» (universal, en cuarto y quinto cursos, y del Ecuador, en sexto) otra denominada «Historia de límites del Ecuador». Esta se imparte en el sexto curso (último de la enseñanza media) y se le asigna dos horas semanales. Al igual que en el sistema educativo peruano, las asignaturas del último curso de la enseñanza media regular operan como culminación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y cronológicamente cierran los últimos periodos de la Historia nacional y de la Historia universal.

Obviamente, los temas claves de la cuestión que nos ocupa se tratan en ella (dos horas semanales). En la «Introducción» se fundamenta su inclusión en el Plan:

1. Debido a la situación conflictiva territorial del Estado ecuatoriano y el irrenunciable derecho que le asiste, es indispensable intensificar este capítulo de la Historia Nacional en la especialización de Sociales, porque constituye una base fundamental en su campo de formación cultural y profesional.

2. A esta parte de la asignatura se le destinan dos horas semanales, ubicadas en el tercer curso<sup>7</sup> del Ciclo Diversificado, con el nombre de Historia de Límites. Es apropiado su tratamiento en este curso, porque se requieren los conocimientos previos de Historia y Geografía del Ecuador y una mayor capacidad de reflexión y de crítica del alumno. Se estudian con alguna detención cédulas, tratados, convenios, mapas, etc., relativos a los problemas de controversia con los países vecinos.

3. El contenido de esta parte de nuestra Historia no debe ser tratado como un simple acopio de informaciones, sino con hechos que afectan a nuestra supervivencia en calidad de Nación y, además, con la intención de incentivar en el estudiante el sentimiento patriótico y la decisión en la defensa de sus legítimos derechos<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador: *Op. cit.*, p. 7.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 28 y ss.

Los objetivos que se plantean son:

1. Conocer los fundamentos de nuestra nacionalidad y del Derecho Territorial, a base de indiscutibles principios jurídicos.
2. Robustecer la conciencia patriótica basada en la verdad de los hechos históricos y geográficos.
3. Comprender la necesidad de la unidad nacional y la defensa de los derechos territoriales.
4. Comprender que la convivencia pacífica de los pueblos debe fundamentarse en el respeto mutuo de la soberanía de los Estados.

En relación con este trabajo, sólo reproducimos a continuación el desarrollo de la parte del Programa que se refiere a problemas territoriales entre el Ecuador y Perú:

3. Problemas territoriales entre el Ecuador y Perú.
  - 3.1 Tratado de Guayaquil de 1829. Antecedentes.
    - 3.1.1 Tratado de 1823. Labor de Joaquín Mosquera.
    - 3.1.2 Convocatoria peruana a elecciones en Jaén y Mainas.
    - 3.1.3 Publicación del primer mapa físico-político del Perú en 1826.
    - 3.1.4 El conflicto de 1829: las bases de Oña, la batalla de Tarqui y el Convenio de Girón.
    - 3.1.5 Contenido del Tratado de Guayaquil en 1829. Su importancia y el Protocolo de ejecución Mosquera-Pedemonte.
  - 3.2 Tratado de Mapasingue de 1860. Antecedentes.
    - 3.2.1 Tratado de Noboa-Pando de 1832.
    - 3.2.2 Tratado entre el Ecuador y España de 1840.
    - 3.2.3 Actuación de Pedro Moncayo frente a la acción del gobierno militar de Loreto.
    - 3.2.4 Crisis política del Ecuador de 1859.
    - 3.2.5 Análisis del contenido del Tratado de Mapasingue.

- 3.3 Tratado Herrera-García de 1890. Antecedentes.
  - 3.3.1 Convenio Espinoza-Bonifac de 1887 como consecuencia de la derrota peruana frente a Chile.
  - 3.3.2 Contenidos del Tratado Herrera-García, sus resultados.
- 3.4 El arbitraje español y las negociaciones en Washington.
  - 3.4.1 Características y consecuencias del arbitraje español.
  - 3.4.2 El Protocolo Ponce-Castro Oyanguren de 1924. La fórmula mixta, su modificación y fracaso.
  - 3.4.3 Posición del Gobierno ecuatoriano frente a las negociaciones internacionales.
- 3.5 El Protocolo de Río de Janeiro. Antecedentes.
  - 3.5.1 Situación mundial y su repercusión en América.
  - 3.5.2 La preparación bélica del Perú.
  - 3.5.3 Situación política interna del Ecuador.
  - 3.5.4 La invasión peruana y el desastre militar del Ecuador.
  - 3.5.5 Actuación de los países mediadores.
  - 3.5.6 Presión de los Estados Unidos y actitud de los otros países.
- 3.6 Contenido y análisis del Protocolo de Río de Janeiro de 1942.
  - 3.6.1 Argumentos jurídicos sobre su nulidad e in-ejecutabilidad.
  - 3.6.2 Principios, declaraciones y resoluciones de derecho internacional que se refieren a la nulidad del Protocolo.
  - 3.6.3 Argumentación peruana sobre la vigencia de este Protocolo.
  - 3.6.4 Actitud de las jóvenes generaciones frente al problema territorial.

La bibliografía recomendada es diferente para el alumno que para el profesor e incluye sesenta y un libros<sup>9</sup>.

El problema limitrofe no se agota en el Plan de Estudios de este sexto curso del Bachillerato en la asignatura *Historia de Límites*, sino que se vuelve a tocar, específicamente, en otra denominada *Problemas Geoeconómicos y Políticos del Ecuador* (cuatro horas semanales), complementación de la Geografía Humana y Universal tratada en el cuarto (tres horas semanales) y en el quinto (cuatro horas semanales).

Los contenidos se estructuran en este caso en diez puntos y es precisamente en el último donde se vuelve a abordar la cuestión de límites:

10. *Problema territorial.*

- 10.1 Criterios geopolíticos generales de posible aplicación:
  - 10.1.1 Avance sobre la línea de menor resistencia.
  - 10.1.2 Control de la cuenca hidrográfica.
  - 10.1.3 Acceso a los recursos naturales.
  - 10.1.4 Salida al mar opuesto.
- 10.2 Estado actual del problema. ¿Es una controversia territorial o de límites?
- 10.3 ¿La salida del Ecuador al Amazonas, constituye una necesidad vital presente o futura?
- 10.4 ¿La política del Ecuador ha sido definida y consecuente? Análisis crítico.
- 10.5 Soluciones que pueden plantearse al respecto. Análisis de cada una de ellas. Condiciones para conseguir una solución justa y realista.

Ahora bien, el material presentado precedentemente tiene un doble interés: por una parte permite al lector interesado su propio análisis comparativo del tema, y por otra, nos permite realizar algunas reflexiones desde una perspectiva, sobre un tema que se repite y está latente en América Latina: las cuestiones de límites como desencade-

<sup>9</sup> Algunos de particular interés podrían ser, por ejemplo, dentro de la bibliografía recomendada para el alumno, de GARCÍA VELAZCO: *Problema territorial*; de FLOR VASCONEZ, JAIME: *Nulidad jurídica del tratado de Río de Janeiro*; de SALAZAR, EDUARDO: *Historia de límites*; de NOROA, GUILLERMO: *Pueblo y soldados de mi patria*.

En lo que se refiere a la bibliografía para el profesor, bastante extensa, se destacarían de DESTRAUCE, CAMILO: *El Ecuador y el Perú en su cuestión de límites*; de MEDINA CASTRO, MANUEL: *La responsabilidad del gobierno norteamericano en el proceso de la mutilación territorial del Ecuador*; JARAMILLO ALVARADO, Pío: *La guerra de conquista en América*; TOBAR DONOSO, JULIO: *La invasión peruana y el protocolo de Río*, etc.

nantes *potenciales* de guerras entre países vecinos (cabe recordar, por ejemplo, las cuestiones entre Argentina y Chile, Perú, Bolivia y Chile, Ecuador y Perú y las que tienen pendientes Brasil, México, Colombia, por no citar sino unos pocos casos).

### 3. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

El comentario que surge espontáneamente, en primera instancia, se refiere a la diferencia de *actitudes*, en la década de los años setenta, entre los dos países al educar a *las nuevas generaciones* sobre un tema motivo de un nuevo conflicto armado y siempre latente de guerra.

Perú, ganador indiscutible en 1942, bajo la relativa influencia de la Reforma Educativa (1972) de la Revolución Peruana dedicaba en su sistema formal ocho líneas *en el programa de una asignatura del último curso de secundaria*, sin darle aparentemente mayor trascendencia. Daba por terminada definitivamente la cuestión con el Protocolo de Río de Janeiro y tanto en lo que respecta a objetivos, contenidos como a metodología de enseñanza—si se considera lo expuesto en el Programa de la asignatura correspondiente—, nada hace pensar en una *educación popular* detenida sobre la cuestión de límites con Ecuador.

En Ecuador, por el contrario, se la analizaba con todo detenimiento e intencionalidad política y, como dato adicional, se observa que en su educación institucionalizada se desautorizaban las bases jurídicas sobre las que se planteó actualmente y nuevamente la solución o superación del conflicto armado: el Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Se lo evaluaba argumentando su inejecutabilidad y su nulidad y se enjuiciaba, a su vez, desde la escuela y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de un destacado sector de población, a los países que directa o indirectamente intervinieron entonces. Situación que hasta el presente no ha variado.

Por lo demás, los sucesos recientemente ocurridos han tenido ya repercusiones. La actitud de los responsables de la política educativa de Perú ha cambiado en lo que se refiere al tema que nos ocupa, acercándose a la mantenida por Ecuador, y se está intensificando la información dada en torno al mismo.

Vuelven a reimprimirse libros como *Historia de los Límites del Perú*, de Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, y *La constitución inicial del Perú-Relaciones con el Ecuador*, de Víctor Andrés

Belaúnde. También surgen nuevos libros: *Nuestros derechos territoriales. El Perú y Colombia en la Amazonia*, editado por la Asociación de Combatientes del Perú. La publicación de estas obras y su difusión en la escuela pretende lograr, así como ya se hizo en Ecuador, una concientización patriótica.

Pero este empeño no se traduce simplemente a través de procedimientos informales, sino que también se observa un cambio en el planteamiento de los programas del sistema educativo institucionalizado. Como primera medida se intenta devolver su identidad a los cursos de Geografía e Historia que en la última reforma habían sido incorporados en la asignatura genérica de Ciencias Sociales. Se elaborarán con especial cuidado las nuevas estructuras curriculares de la Historia y Geografía del Perú que a partir del año lectivo de 1981 quedarán restablecidas por separado desde quinto grado de educación básica o su equivalente (Resolución Suprema número 0016-81-ED, de 12 de febrero de 1981). Esto permitirá intensificar el estudio del proceso histórico peruano y lograr así, a través de la educación, la formación de la conciencia nacional, objetivo que se había perdido en esta parte del sistema formal.

También se volverá a dictar el curso de Instrucción Premilitar a estudiantes de secundaria y a universitarios de todo el país. A través de él se inculcarán «valores de orden, disciplina, amor a la patria y firme empeño de la defensa nacional». En general, se observa en la propuesta de la Nueva Ley General de Educación una reorientación del sistema educativo, teniendo como base la identidad del ser nacional y la identificación con la patria que se estaría perdiendo principalmente en las zonas de la frontera.

En relación con el tema, cabe reflexionar que si bien es lícito inculcar a través de la educación formal actitudes de esta índole y de hecho en ello reside una de sus funciones fundamentales, dado que éstas son perdurables y afectarán el posterior desarrollo del individuo en particular y de la nación en general, deberían ser cuidadosamente evaluadas y enjuiciadas.

Es dable imaginar cuáles pueden ser estas repercusiones si se unen en este empeño dos países a los cuales afecta un mismo tema y si lo hacen desde perspectivas enfrentadas y conflictivas entre sí. La gravedad del problema alcanza su punto más álgido cuando no sólo no se intenta superar la situación actual sino que se asegura, con la creación de actitudes en torno a ella, su permanencia. Se puede afirmar, sin temor a dramatizar, que la educación entonces estará sirvien-

do de medio para armar, y no sólo ideológicamente, a dos naciones ya enfrentadas.

Por otra parte, cabe preguntarse por qué se relega otro de los objetivos fuertemente perseguidos a través de la enseñanza de la Historia, como es el de la comprensión internacional.

Todos los principios de integración, cooperación y ayuda mutua entre los distintos países, particularmente entre aquellos que conforman la comunidad latinoamericana, quedarían invalidados y ello significaría un grave retroceso. La educación, que en un principio debería intentar inculcar un espíritu abierto, colaborador, entre aquellos pueblos de raíces y realidades afines con un desarrollo compartido, puede ser también portadora de rupturas. Y se corre el peligro de que sea tan eficazmente utilizada que el conflicto ahora iniciado por estas dos naciones arraigue con firmeza, prolongándose durante un largo período de su historia.

Por último, cabe recordar, aunque desde otras perspectivas, una vieja pregunta con que Illich titulara uno de sus libros: «En América Latina, ¿para qué sirve la escuela?». En este caso, el interrogante es útil para volver sobre un tema clave: la historia tiene también lugar en la política y la política y la historia tienen también lugar en la escuela. Pero por inclusión y no sólo por exclusión, como tan a menudo se lo plantea en América Latina cuando se habla de oportunidades educativas, de analfabetismo, de deserción, de repetición. Aunque después, otros factores condicionantes de mucho peso definan a veces los resultados y diriman ciertas cuestiones en América Latina, en su política, en su historia y en su escuela.

